

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vii.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Correo de ayer.

MANIFIESTO DE LA MINORÍA.

AL PAÍS.

Los diputados que componen la izquierda, centro reformista de la Cámara, se hallan en la necesidad de esponer sus agravios ante el país aunque no sea mas que por justificar la determinacion que han adoptado de no asistir por ahora á las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Considérase la izquierda rebajada en su dignidad por una série de actos que componen todo un sistema de deliberada hostilidad ó de menosprecio profundo, y si las individualidades políticas tienen la obligacion de prescindir de sus ofensas personales, no pueden hacer lo mismo las agrupaciones, porque son resortes del organismo del Estado, y depositarias de la fortuna de un partido, que pierden en la opinion pública cuanto se deprimen sus representantes.

Separadamente el gobierno de la república y la mayoría han emprendido con sus últimas determinaciones una marcha funesta, han destruido de un solo golpe todo el edificio de nuestra propaganda y rasgado la bandera de libertad y justicia á cuya sombra hemos combatido contra tantas reacciones y no era digno del centro reformista sancionar con su presencia propósitos que, aunque fueran honrados, son de seguro ciegos, trastornadores y liberticidas.

Desde un principio se deslindó la izquierda de la Cámara con su determinacion de plantear inmediatamente las reformas que habia venido sosteniendo el partido republicano en su incansable propaganda; pero espresó su deseo con tanta mesura, que no suscitó el menor conflicto á ninguno de los pasados ministerios.

Mal correspondida fué su prudencia, pues desde un principio tambien la mayoría consideró á los reformistas mas que con despego con enemistad y les negó las consideraciones que en el régimen parlamentario se otorgan á las minorías, consideraciones que han disfrutado todas las republicanas en plena dominacion realista. Y ha venido aconteciendo que en ninguna de las soluciones que la trémula política de ciertos grupos ha dado á las dificultades por ellos mismos suscitadas, se ha requerido el parecer de la minoría, si no para seguirlo, para apreciarlo siquiera; y ha sucedido además el caso nuevo en los fastos parlamentarios de nuestro país, de negarse á una minoría numerosa un puesto en la mesa de la Cámara, cuando hasta las disposiciones mismas del reglamento hacen precisa la intervencion, no ya como garantía de imparcialidad, sino como recurso de defensa.

Tantos y tan sistemáticos estravíos, los repetidos rigores de la presidencia y las agitaciones de la mayoría contestando en tumulto á los razonamientos, daban á conocer á las claras que estaba resuelta á seguir cierto camino y que acaso deseaba verse libre del saludable contrapeso de la oposicion.

Sin embargo, la izquierda ha reprimido una y otra vez los impulsos de su dignidad, que á todos

los sacrificios venian dispuestos los republicanos que la componen para contribuir honradamente al afianzamiento de la república federal; á todos los sacrificios venian dispuestos, ménos á ser cómplices de ningun modo en el atentado funesto de destruir la libertad y la república, negando la democracia, que es su único fundamento.

Pero en estos últimos dias se ha urdido sigilosamente una especie de trama liberticida. Sin que hubiera el mas leve indicio anterior, se convocan en extraño recinto muchos diputados con la cautela de no invitar á ninguno de la minoría, se habla en nombre del gobierno, se pinta con negros colores la situacion del país, se exhorta á los asistentes, y se les arranca, para salvar la república, el ofrecimiento, ¡parece increíble! de matar la democracia hiriendo los derechos individuales. Y sin dar tiempo á la reflexion, se trasladan todos al palacio de la Asamblea en aquella hora, presentan una ley; cuya redaccion atropellada atestigua el delirio, la declaran urgente, saltan sobre el reglamento, y reducen á un minuto el tiempo para estudiarla; por milagro consigue la minoría redactar una enmienda de cuatro rengiones, y casi sin discusion, la ley y pasa el trámite mas peligroso. Gracias á tan censurables recursos se encuentra ya pendiente solo de la votacion definitiva.

En este proyecto de ley se autoriza al gobierno que presida el señor Pi y Margall para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse á los derechos individuales que son, segun nuestro dogma, superiores á todos los poderes.

Durante la breve y vertiginosa discusion, se arrojaron afirmaciones para aletargar la conciencia y oscurecer el conocimiento, y entre ellas la de que rigor tamaño iba dirigido contra los carlistas. ¡Qué importa la denominacion del delincuente para los sagrados fundamentos de la justicia! Pero aun este rebuscado pretexto quedó bien pronto destruido cuando la mayoría desechó otra enmienda presentada por algunos dignos diputados, que representan comarcas donde es tradicional el odio de los liberales á los partidos del oscurantismo.

Si aun pudiera quedar alguna duda respecto á las intenciones del gobierno y de los funcionarios que le siguen y le obedecen; si alguién pudo en la discusion primera creer que la amenaza y el golpe iban dirigidos solamente á los carlistas, bien pronto el bando de una de las autoridades de España mas próximas al gobierno, el bando del gobernador de Madrid publicado al siguiente dia, descubrió todo el secreto de la trama; que las impacencias denuncian siempre los malos deseos.

El ministerio hizo suya la medida, y tras largo y tormentoso debate la Asamblea Constituyente tendió sobre el atentado el velo de su autoridad; atentado que no tiene ejemplo, no se diga ya en países regidos por instituciones democráticas pero ni siquiera en los que son meramente civilizados.

¿Cuál será la situacion de los españoles cuando el proyecto alcance la aprobacion definitiva?

Haber perdido como hombres los derechos naturales, y como ciudadanos no tener el derecho de transitar por las calles, ni el de cerrar á los soldados las puertas del hogar.

¡Qué consecuencias la de ciertos gobernantes!

Defender la legalidad monárquica en todo lo que ha podido dañar á la república y quebrantarla en lo poco que favorece á la libertad!

La izquierda reformista de la Cámara no puede continuar asistiendo á las sesiones de una asamblea que autoriza tan tremendos atentados: no puede contribuir á confeccionar una Constitucion donde los derechos naturales han de quedar legislables, y la persona y el hogar del ciudadano al capricho de una autoridad cualquiera: no puede, no, la minoría reformista intervenir en la confeccion de un código que, segun los pasados acuerdos, tiene necesariamente que ser mas reaccionario que la última Constitucion realista. La minoría, pues, deja de asistir á las sesiones, y se lleva la bandera sagrada del partido para que no se manche en las impurezas del doctrinarismo.

Después de dar esta satisfaccion al país, harian los diputados que componen el centro renuncia definitiva del mandato que han recibido; pero como saben que la política es caprichosa, tienen todavia un resto de esperanza y cuentan con que acaso en adelante sea posible que contribuyan, sin desdoro de su dignidad y en bien de la patria, á la consolidacion de la república sobre la base invariable del derecho y de la justicia.

Madrid 2 de julio de 1873.—Siguen las firmas

SUCESOS DE SANLUCAR.

Nuestro ilustrado corresponsal de la provincia de Cádiz, testigo de los sucesos ocurridos en la mencionada ciudad, nos dirige la siguiente carta, que hacemos pública por los detalles que contiene y por el carácter de veracidad que á cuanto nos dice acompaña.

En esta carta manifiesta el corresponsal temores de que los desmanes traspasen los límites quizá de la imperturbabilidad del señor Pi. Se ha equivocado en esto, porque Pies de hielo; pero no en los demás, pues ayer tarde se recibió un telegrama del gobernador de Sevilla, anunciando que el orden habia vuelto á alterarse en Sanlúcar de Barrameda, de cuya poblacion se habian hecho dueños los internacionalistas, produciéndose tal terror en el vecindario pacífico, que en masa se habia trasladado al coto de Oñanal estensa dehesa al otro lado del Guadalquivir. Las autoridades republicanas piden al Gobierno medidas rápidas para evitar grandes males; y este parte, que á cualquier ministro aterraria, le produjo al señor Pi una fugitiva sonrisa, al leerse lo á un diputado por Sevilla.

Si Pi ama su propia dignidad, ya que no la de la patria, vea lo que hace, pues la justicia y la libertad, el orden y la moral, los intereses materiales y la honra de la nacion claman contra la censurable conducta del moderno dictador.

«Sanlúcar de Barrameda 30 junio de 1873.

Señor director de «La Iberia.»

Muy señor mio: Ayer dia de San Pedro, hubo aquí una revolución imponente. A las doce y media de la noche se reunieron todos los internacionalistas, se apoderaron de la Casa Capitular y depusieron al Ayuntamiento, constituyeron en él acto una Junta revolucionaria. Construyeron muchas barricadas con las losas de las aceras y piedras; en la plaza

de Jerez, cuatro; en la de Cabildo, seis; en la Fuente Vieja, una; en el Carril de los Angeles, otra, y otra en el Cabildillo. En vista de estos preparativos se ausentó de la población mucha parte del vecindario, unos á otros pueblos, y otros á los campos. Había en el castillo de Santiago 40 guardias civiles de caballería é infantería, pero no se movieron de él, y por la mañana se marcharon al campo, de donde permanecieron hasta ayer tarde, que se fueron á Jerez. Prendieron á los Padres Escolapios, poniéndolos por cárcel en casa particular, y por custodia hombres del pueblo armados. Han trasladado las monjas de Madre de Dios, y las Descalzas al convento de Regina, para derribar los conventos tan pronto como queden libres de muebles. Después de esto fueron á prender al Padre vicario, señor Rubio, y no han podido haberle, á pesar de buscarle mucho. También se han ocultado los otros tres curas párrocos. Como el correo no ha salido esta tarde dejó esta abierta para decirle lo que ocurra de aquí á mañana.

Julio, 1.º Ayer, al ponerse el sol, vinieron de Cádiz dos diputados provinciales provistos de sus gorras encarnadas, siendo recibidos con repique de campanas: una vez aquí, arengaron al pueblo, y les mandaron que dejaran las barricadas y se fueran á descansar, que estaban de acuerdo con el gobernador, que reposáran tranquilos, porque aquí, decían no vendrá tropa. Los diputados eran los señores Gutierrez y Bohorguez.

Hoy han desecho todas las barricadas, y á toda prisa están sacando los muebles de los dos conventos de monjas para emprender mañana el derribo. La Junta revolucionaria se ha constituido en Ayuntamiento. Los insurrectos se han apoderado esta tarde de la iglesia Mayor, y mañana van á derribar la torre. Esta noche han convocado á los contribuyentes, que concurrieron pocos, porque la mayor parte se hallaban ausentes, para invitarles á que llevarán gente á trabajar en las viñas.

Día 2. —Esta mañana multitud de ciudadanos están derribando el convento de Madre de Dios, y mas tarde comenzarán á hacer lo mismo con el de las Descalzas, y seguirán derribando hasta 17 iglesias.

Todos los muebles de los templos los están colocando en el Castillo de Santiago. Cuando los sublevados se apoderaron de la Casa Capitular, hallaron 3.000 duros en efectivo de los cuales están dando ocho reales diarios á los de las barricadas, á los del derribo y mudanza de muebles y á los demás jornaleros; y cuando se acaben, que quizás sea mañana, pedirán, a los contribuyentes 15 ó 20.000 duro para ir pasando. Los jornaleros han sido buscados por los propietarios para ir á trabajar, dándoles 13 reales de jornal; pero después de hechas las listas, las han roto los jornaleros y se han negado á ir, porque quieren un jornal mas crecido.

La Junta revolucionaria publicó una alocución-programa, anunciando la creación de una nueva Milicia, la incautación del cementerio, desamortización de los bienes del clero y de los que constituyen el legado, para instrucción pública, de don Francisco de Paula Rodriguez, desalojamiento de los locales pertenecientes al pueblo, y demolición de los ruinosos.

Los Padres Escolapios han sido embarcados, si bien ignora el punto á donde serán conducidos.

Son las cuatro de la tarde, y no puedo detenerme mas, si esta ha de alcanzar al correo.

La torre de la iglesia Mayor ha entrado en turno para la demolición, pues ya hay algunas campanas en el suelo.

Hasta ahora no se han cometido atropellos ni en las personas ni en las casas, pues escepcion hecha

del dueño de una taberna, que resistiendo las órdenes de los insurrectos fué herido mortalmente, todas han sido respetadas hasta ahora; pero es de temer que no continúe así la cosa, en atención á que las turbas están muy inquietas y sobrecitadas: quieren mas, y tal vez lo pidan así á la Junta.

Continúa la emigración de la gente mas acomodada, hasta el punto de temer se quede la población casi desierta.

Si ocurriera algo notable, le volveré á escribir mañana.

De usted afectísimo S. S. Q. S. M. B.—X.

NUEVOS SUCESOS EN SEVILLA

Sevilla había quedado tranquila el sábado y el domingo con la salida de las tropas á Alcalá de Guadaíra; ya había habido iluminación y repiques; ya las barricadas abrieron paso á la circulación de las gentes; pero eran mucho dos días de paz y era necesario que los 800 ó 1.000 voluntarios malagueños mandados por Carvajal viniesen á la capital de Andalucía á encender de nuevo la discordia.

Su objeto se decía que era favorecer á los voluntarios sevillanos, que los suponían en lucha con las tropas; según otros, llegados á Sevilla, querían destituir al ayuntamiento y á la diputación, y aun marchar á Alcalá para desarmar á las tropas que el sábado salieron.

Según el «Español» de Sevilla, habían ido á Córdoba algunos comisionados á participar á los voluntarios malagueños no ser necesaria su presencia en Sevilla; pero de nada sirvió este aviso, y el domingo, á las once de la noche, llegaron y fueron recibidos con músicas y luminarias por varios pelotones de voluntarios sevillanos, que fueron aporreando á aquellas horas las casas de los vecinos pacíficos para invitar de nuevo á que se iluminaran balcones y ventanas.

El gobernador civil, temeroso de que al día siguiente marcharan á desarmar las tropas de Alcalá, hizo pública una comunicación del capitán general, fecha del 29 manifestando hallarse aquellas en excelente estado de subordinación y disciplina y esperar las órdenes del ministro, sin que abrigasen pensamiento alguno de hostilidad contra la milicia y el pueblo de Sevilla. Esto no obstante, los voluntarios intransigentes parecían persistir en el desarme.

El lunes por la mañana arengó al pueblo y á los voluntarios en la plaza Nueva un ciudadano llamado Palomera, escitándolos á la destitución del ayuntamiento. Dirigiéndose á dicho edificio, salió á recibirlos el alcalde interino, señor García Herrera, el cual fué atropellado revólver en mano, y penetrando los grupos en tumulto en la sala de cabildo, se constituyó una junta revolucionaria presidida por el capitán Mingorance, que mandó poner centinelas.

Mingorance declaró constituida la junta y disueltos el ayuntamiento y la diputación. Un obrero protestó y fué amenazado.

Entretanto, la ciudad tomaba el mismo aspecto amenazador que los días anteriores; los cañones fueron colocados en los mismos puntos que el día 24; los toques de llamada menudeaban, y era lo mas extraño que se ignoraba contra quien se preparaban aquellas fuerzas. A las doce y media llegaron á la plaza Nueva, inmediata al municipio, cuatro cañones conducidos por voluntarios malagueños y sevillanos dando vivas á la federal social.

El gobernador con algunos empleados y unos 20 voluntarios declaró facciosa á la junta revolucionaria, mientras un peloton se apoderaba del telégrafo prendiendo al jefe y á sus empleados. Aquella

autoridad quiso recuperar el telégrafo; pero desistió por contar con escasas fuerzas y se limitó á cortar la línea. Después convocó á los voluntarios para ir á combatir á la junta.

Los insurrectos arrastraron dos piezas, una de las cuales fué colocada frente á la habitación del gobernador. Este abrió las puertas, se apodó de ambos cañones y los introdujo en el edificio.

A las dos de la tarde se marcharon los voluntarios malagueños, diciendo entonces Carvajal que no quería suscitar conflictos en Sevilla.

La junta revolucionaria publicó una alocución que terminaba con un viva á la federal social y una orden para que en el término de dos horas todos los vecinos entregaran las armas de fuego; pero aquella misma tarde fué disuelta la junta, que ya había destrozado porción de libros y documentos, y presos sus individuos en distintos puntos de la ciudad. Según el «Estado Andaluz», entre estos había un francés emigrado. El pueblo y los voluntarios pedían la cabeza de Mingorance y otros individuos de la junta, y el mismo colega añade que los presos fueron aquella tarde embarcados en la goleta «Diana.»

Madrid 4 de julio.

Esta tarde corrian en el salon de conferencias rumores de que en el Norte ocurrían sucesos graves. Quien suponía que los mineros de Vizcaya se habían sublevado en favor de los carlistas; quien aseguraba que un regimiento se había insubordinado contra sus gefes por no querer batirse; quien decía que los soldados pedían sus licencias de un modo poco pacífico; pero lo cierto es que no había conformidad en estos rumores, y que en los centros oficiales nada se sabía acerca de ellos, asegurando los ministros que eran invenciones de los enemigos de la república.

Lo que si parece cierto es que al entrar en Pamplona el general Nouvilas al frente de su división, las tropas que había en aquella plaza recibieron con grande entusiasmo al coronel Castañon y con marcada frialdad al general en jefe, asegurando algunos que hubo también pruebas indudables de desagrado.

El general Nouvilas ha pedido al gobierno 4.000 hombres de refuerzo para el ejército que tiene á sus órdenes, á pretexto de cubrir las bajas que en el existen.

Los comandantes de los voluntarios republicanos de esta capital ó á lo menos la mayoría de ellos, se han puesto de acuerdo para pedir al gobierno que disponga de la guarnición de Madrid, enviándola á los puntos donde juzgue oportuno, según las necesidades de la guerra civil, pues ellos se encargarán de sostener el orden en Madrid.

El gobierno les agradecerá por cortesía el ofrecimiento, pero de seguro se guardará bien de sacar tropas de la guarnición de Madrid, traídas á esta capital con objeto de contener á los intransigentes, siendo de advertir que la mayoría de los voluntarios pertenece á esta fracción política.

No han llegado á buen término todavía las negociaciones para que los diputados intransigentes vuelvan á la Cámara. Muy al contrario, algunos de ellos anuncian que saldrán para sus provincias, con ánimo de levantar el espíritu público en sentido de sus ideas.

El gobierno acordó anoche en Consejo dirigir un manifiesto al país, dándole cuenta de la verdadera situación de los asuntos públicos y de los medios que piensa emplear para remediarla.

Se discutió mucho en Consejo de la extensión que tienen las «facultades extraordinarias» dadas por las Cortes al gobierno y lo que con arreglo á ellas podría este hacer.

También acordó el gobierno dar la licencia á los diez y ocho mil soldados que cumplen el tiempo de servicio este mes, ofreciendo dos reales de plus á los que quieran reengancharse, y procurando por todos medios el enganche de voluntarios para cubrir las bajas que en la fuerza activa del ejército dejará este licenciamiento.

La sesion de las Cortes de hoy se ha invertido en la interpelacion del señor Romero y Robledo sobre la política de los diferentes gobiernos que se han sucedido desde la proclamacion de la república. A las cinco de la tarde terminaba su discurso, que ha producido poco efecto. El joven ex-ministro unionista no ha estado á la altura de las circunstancias. Ni ha patentizado con bastante energía los males de la situacion, ni ha levantado bandera alguna contra ella. Algunos creian que el señor Romero Robledo se proclamaria alfonsino, pero no ha hecho indicacion alguna en ese sentido.

El señor Castelar ha anunciado que hablará largamente cuando esté para terminar este debate, que promete ser largo. El elocuente orador no ha entrado en el fondo de la cuestion política; pero no ha querido dejar pasar la ocasion de recomendar el orden, que es su tema actual.

En estos momentos comienza á hablar el señor Estéban Collantes, cuya franca y vivaz palabra oyen sin disgusto los federales.

Hoy se ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba, contestando al del señor ministro de Ultramar, felicitándole y felicitando al gobierno, como fiel intérprete de los sentimientos de la armada, ejército, milicia, voluntarios y amantes de la prosperidad de las Antillas españolas, y asegurando que prestarán su mas decidido apoyo para conservar la integridad del territorio y demás elevados propósitos del gobierno de la república.

Esta mañana ha habido Consejo de ministros, y se ha acordado el nombramiento de diez ó doce gobernadores de provincia.

Leemo en «La Correspondencia»:

«Digimos ayer que el gobierno se ocupaba de la forma de proveer á la falta que ocasionaria el licenciamiento de 16 ó 18.000 hombres que cumplen en este mes, bien haciendo que continúen los cumplidos ó apelando á las reservas. En efecto, parece que se estimulara á los cumplidos, ofreciéndoles un plus de dos reales diarios. El gobierno, además, escitará el celo de las provincias, á fin de que sus corporaciones secunden, por cuantos medios sean posibles, el mayor contingente de voluntarios que, organizados militarmente y mandados por gefes militares marchen al teatro de la guerra.»

Positivamente el señor Canalejas formulará voto particular respecto al proyecto de Constitucion, pues ya no puede quedar duda alguna de que su opinion disiente de la de los señores Castelar y Salmeron, en algun punto esencial del mencionado proyecto.

Los detalles que sobre el proyecto de Constitucion publicó ayer la prensa, han producido muy mal efecto entre los republicanos avanzados, por creer, segun sus mismas palabras, que faltaba un sabor federal mas marcado.

Entre los federales va ganando terreno la idea de formar los Estados por provincias.

No es cierto que el señor Orense piense por ahora salir para Palencia.

Ha llegado á Barcelona la célebre republicana Mina Puccinelli, que se propone crear allí el batallón con que ha de combatir á los carlistas.

En Tarragona parece que estuvo á punto de ser porque la confundian con una dama de alto rango. La equivocacion se deshizo fácilmente, porque Mina llevaba en regla sus papeles.

En los pocos meses que lleva de vida la república han sido ya ministros 27 republicanos de la víspera y del dia siguiente.

Crónica Local.

Advertencia. Hoy concluye el plazo marcado por el señor Administrador de correos de esta ciudad, segun aviso que publicamos ha dias y lo repetimos en el presente número, para admitir pliegos con los sellos de franqueo que han venido usándose hasta el 30 del pasado mes. Desde mañana quedan fuera de circulacion, y cualquier pliego que se eche al correo con sello antiguo, quedará detenido en la espresada Administracion.

Vayan ustedes sumando.--El estanquero de la calle del Castillo don Francisco Timoner ha sido declarado otra vez cesante, reemplazándole el que lo desempeñaba don Juan Bustamante.

Esta colocacion es parecida á un ministerio.

Hé aquí el bando que publicó en el dia de antier el señor Alcalde en el periódico «El Menorquin.»

«D. Francisco de A. Pons Alzina, alcalde popular de esta ciudad y su distrito municipal.

Hago saber: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falúa del Exmo. señor General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas Municipales.

Mahon cinco Julio de 1873.—Francisco de A. Pons.»

Las malas costumbres no deben seguirse.—Con tono de prior de convento «El Menorquin» de ayer en su segundo suelto, intenta replicar al nuestro de igual fecha encaminado á defender los fueros del decoro y decencia, diciéndonos que la costumbre es publicar el dia 10 del corriente el bando dictando reglas que han de observar los bañistas de mar en los muelles de este puerto.

Nosotros no nos toca ni hemos de ocuparnos en registrar el archivo del Ayuntamiento de esta ciudad en averiguacion de la fecha que tiene lugar dicha publicacion, mas diremos si, y con nosotros el buen sentido que se halla muy por encima de «El Menorquin» que si se desea, que si se quiere obrar bien y cual corresponde, tiene que publicarse y hacer cumplir dichas reglas ántes que se verifique el escándalo, ántes que se bañen, y ántes de dar algunos bañistas el repugnante espectáculo que mu-

chas personas con hondo pesar han presenciado dias pasados, y presenciaremos en lo sucesivo, interin no se haga cumplir lo que se manda.

No seguiremos á «El Menorquin» en su trillado camino de prodigarnos incalificables é innecesarios insultos, nos estimamos demasiado para ensuciar-nos con tal proceder, solo si le recordaremos aquella famosa fábula de Iriarte

EL ASNO Y SU AMO.

Siempre acostumbra hacer el vulgo necio
De lo bueno y lo malo igual aprecio.

Yo le doy lo peor, que es lo que alaba

De este modo sus yerros disculpaba

Un escritor de farsas indecentes;

Y un taimado poeta que lo oía,

Le respondió en los términos siguientes:

Al humilde jumento

Su dueño daba paja y le decia:

Toma, pues que con eso estás contento

Dijolo tantas veces, que ya un dia

Se enfadó el asno, y replicó: Yo tomo

Lo que me quieres dar: pero, hombre injusto,

¿Piensas qué solo de la paja gusto?

Dame grano, y verás si me lo como.

Sepa quien para el público trabaja,

Que tal vez á la plebe culpa en vano;

Pues si en dándola paja, come paja

Siempre que la dan grano, come grano.

Mala c usa defiende «El Menorquin» en sus sueítos locales del dia de ayer cuando tiene que acudir á suterpugios ya gastados huyendo así de la verdadera cuestion contra «El Bien Público.» Que nuestro periódico sea reaccionario, cimbrío, alfonsino independiente nos lo dice él; y tal dicho hace tanta mella en vez de nosotros y del público como el de achacarnos nos cubrimos bajo el cobarde velo del anónimo para atacar á mansalva. Caro cólega, si esto lo decís por no firmar cada uno de nuestros sueltos estas serian tambien las armas de que os habreis valido desde el principio de la revolucion, puesto dejais tambien de firmar vuestros sueltos de redaccion á pesar de estar escritos con estilos bien distintos; obrando además como quien desea echar abajo lo existente corroborando el dicho del célebre Castelar que demuestra no temer tanto á los enemigos de la República cuanto á los que se vanaglorian de ser sus defensores, pues con respecto á nosotros jamás ha sido nuestro intento promover disturbios ni escitar á nadie á que los promueva.

De la Revista Quincenal de Renter y Compañía.

Habana, Junio 15 de 1873.

En la quincena que hoy termina hemos despachado los Vapores «Isla de Cuba» y «España,» los arribos de caizado han sido moderados, las ventas regulares, y los precios sostenidos en las clases buenas, no resulta lo mismo en las bajas, pues que desprestigiadas en el consumo están encalmadas y si se logra alguna venta es á precio bien poco satisfactorio para el remitente.

Solicitado el botin de becerro y paño, becerro entero y piezas 40 á 44 botin de niño en todas sus clases; y todo clases buenas.

CAMBIOS.

Londres á 60 dzv 56 por 100.

Barcelona á 60 dzv 42 por 100.

Barcelona á 10 dzv 44 por 100.

Oro Español 36 por 100.

DESCUENTOS.

12 á 13 por 100 anual.

En el sorteo de la Lotería nacional del día 3 de este mes han salido premiados tres billetes expendidos en esta ciudad, á saber: el número 439 con 3000 pesetas, el número 4382 con 400 pesetas y el número 10442 con 600 pesetas.

Mañana publicaremos una exposición que á las Cortes Constituyentes dirige el Almirantazgo, y que nos ha sido remitida por el señor Comandante de Marina.

A continuacion damos cabida al siguiente estado del ganado degollado en los mataderos públicos de esta ciudad con su correspondiente peso, cuyos datos nos han sido facilitados por don Sebastian Olivés encargado de ello, prometiendo continuarlo en las columnas de nuestro periódico todos los dias en que se verifique degüello.

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Terneras.	Becerros.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
1	1	2	1	1	5	10	728	946
2	"	"	"	1	7	8	182	937
3	1	"	"	1	6	8	339	454
4	"	"	"	2	4	6	278	105
5	1	3	"	3	24	10	1238	128
6	"	"	"	"	"	"	"	"
7	"	1	1	1	10	13	455	942
8	1	"	1	1	5	8	458	744

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.

Ultima cotizacion recibida.

Renta perpétua 3 por 100.	16'50
Idem pequeños	16'45
Idem exterior	21'05
Billetes hipotecarios	94'25
Bonos del Tesoro	57'00
Billetes vencidos Junio 1872	00'00
Resgds. Caja de Depósitos.	00'00
Ferro-carriles de 2000 reales.	31'75
Idem nuevos de 2000	30'80
Banco de España	156'00

Cambios.

Londres 90 dias fecha	48'55
París 8 " "	5'08

De «El Isleño» del 3.

El buen sentido de los mozos de la reserva resolvió ayer la cuestion pendiente hace algunos dias, presentándose á la Casa Consistorial al objeto de llevar á cabo el juicio de exenciones prevenido por la ley. Ahora solo falta que las autoridades continúen trabajando en el sentido que hemos indicado y es de que se les trate con la debida justicia.

Hoy más que nunca se hace necesario velar por el bienestar y tranquilidad de estas islas. Varias provincias de España se agitan para la constitucion de los estados federales, y si hemos de creer en las noticias llegadas ayer, Sevilla ha formado ya canton participándolo al gobierno.

Seria pues un suceso lamentable que abolido en esta capital el servicio militar desde la revolucion de setiembre, los mozos de la actual reserva debieran prestar el servicio fuera de su natural residencia, cuando se ignora el resultado que dará el alistamiento en toda España. Esta situacion especial que comprenden perfectamente nuestras autoridades sabrá llevar como hasta aquí la armonía entre unos y otros interesados y no tendrán que deplorarse disgustos y sinsabores en las familias que de seguro se experimentarían si la reserva fuera llamada para prestar el servicio fuera de la isla.

Nosotros no podemos aconsejar otra cosa que confianza en los mozos y prudencia en las autoridades, con lo cual se evitarán los naturales conflictos

á que daría lugar una desavenencia que no dejarían de fomentar acaso los enemigos del orden, alterando la paz que venturosamente disfrutamos en medio del general trastorno, ó inquietud al ménos, que reina en casi toda la península española.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Cristobal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en la iglesia del Carmen.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 8.

De Nueva Orleans en 72 dias bergantin Maria de 186 tons. cap. D. Pablo Sust con 14 trips, duelas y cueros.

De Fernandubico en 64 dias bergantin goleta Belisario de 170 tons. cap. D. P. Alcina con 12 trips y lastre.

De Rio Jainero en 77 dias bergantin Urania de 220 tons. cap. D. José Font con 12 trips. y chicarandana.

Despachados el 9.

Para Argel con efectos y sillares Tartana San José de 58 tons. pat. Diego Caulés con 7 trips. y 24 ps.

Para Palma en lastre balandra de recreo La Roda de 18 tons pat. José Antonio Rives con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 41 m.—Pónese á las 7 h. 29 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 h. 15 m. de la N.—Pónese á las 4 h. 31 m. de la N.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro	Min. Termómetro	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
7	765'2	30'7	23'3	55		10	E. flojo	
8	764'8	30'	23'3	58		10	SE.	

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 8.—6'45 t.

Mahon 8.—8 n

La reunion celebrada por la mayoría de las Cortes ha acordado que la Comision proponga reformas. Hasta aprobadas estas no se suspenderán las sesiones.

La Gaceta publica el aplazamiento de los Pignorados; nombra al señor Velarde capitán general de Valencia, al señor Acosta de Cataluña, al señor Victor Marino de las Baleares, al señor Socias director de la guardia civil y otros nombramientos de gobernadores civiles y militares.

Circulan rumores de que será

relevado el señor Nouvilas.

Han sido retirados todos los proyectos que habia presentado el señor Ládico.

Ha sido cortado el ferro-carril de Murcia.

El señor Ministro de Hacienda ha conferenciado con varios capitalistas.

Bolsa. Interior 16'35.
Exterior 21'00.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez de Julio próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascripto actuario, al arriendo en pública subasta por término de un año que empezará el 1.º de Octubre próximo de las fincas de la testamentaria de Antonio Gonzalez y Truyol que siguen:

1.º Una casa calle de S. Juan n.º 28 bajo el tipo de seis pesetas mensuales.

2.º Otra casa calle de la Concepcion n.º 43 bajo el tipo de cuatro pesetas cincuenta céntimos cada mes.

Y 3.º Un huerto en la estremidad de la calle de S. Fernando bajo el tipo de treinta y una pesetas y media al año.

Dado en Mahon á 9 de Junio de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Allés, Esno.

Administracion de correos de Mahon.

Hasta el dia 10 del actual inclusive, serán admitidos en Correos los sellos de franqueo que se han usado hasta el 30 del pasado; debiendo hacer presente que desde el 11 en adelante quedan fuera de circulacion dichos sellos.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 14 de Julio de 1873.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1600 premios imptantes 720,000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
1. de	40.000
20. de 3.000.	60.000
390. de 600.	234.000
365. de 400.	146.000
778	720.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espندن á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 5 Julio 1873.—Juan Rodriguez.

Al público.

En la Esterería Plaza del Carmen núm 2, se encontrará PAJA DE MAIZ á 11 pesetas limpia y 8 sucia.